

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 20 EN EL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PARA INGRESO MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD, PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL GRUPO IV, CATEGORÍA BOMBERO/A FORESTAL CONDUCTOR/A, CONVOCADAS POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOE Nº 247, DE 28 DE DICIEMBRE)

Este Tribunal, tras la realización de la prueba de aptitud física por los/as aspirantes presentados/as el día 28 de noviembre de 2024, en su sesión de 2 de diciembre adoptó los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- APROBAR y hacer pública, conforme al ANEXO I, la relación de aspirantes que han superado, con la calificación de APTO, la prueba de aptitud física prevista en la base Segunda como requisito específico de participación en el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022 (DOE Nº 247, de 28 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad, para el acceso a puestos vacantes del Grupo IV, Categoría Bombero/a Forestal Conductor/a, de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.


SEGUNDO.- Tras el estudio y revisión de las solicitudes de aplazamiento de realización de la prueba física y de la documentación acompañada, este Tribunal acuerda **ESTIMAR** las solicitudes de aplazamiento de la prueba de aptitud física presentada por el aspirantes que figuran en el ANEXO II.

TERCERO.- CONVOCAR a los aspirantes que figuran en el citado Anexo II, a los que se les ha estimado su solicitud de aplazamiento de la prueba de aptitud física, para realizar la citada prueba en el puesto de la Cruz Roja, situado en el entorno del Embalse de Proserpina, ubicado en Mérida, el próximo **23 de diciembre de 2024** a las **09:30** horas.

CUARTO.- Se recuerda que el aspirante deberá ir provisto de DNI o documento sustitutivo, así como presentar y entregar al Tribunal el día de la realización de la prueba física un certificado médico en vigor, en impreso oficial del Colegio de Médicos y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que: **“el interesado reúne las condiciones precisas para realizar la prueba física de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Categoría/Especialidad Bombero/a Forestal Conductor/a de personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura llevado a cabo por Orden de 23 de diciembre de 2022”**.

QUINTO.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal Juntaex.es, para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

Csv:	FDJEXDNJXVWU8ELN3GJ6HHGQFL8HAB	Fecha	12/12/2024 14:38:06	
Firmado Por	MARIA EULALIA CANO BARBANCHO FRANCISCO JAVIER BALSERA GARCIA			
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

